

De acuerdo a la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 27 de abril de 2023, donde fue aprobado la actualización de la tabla de costos por reproducción de la información en materia de Acceso a la Información, a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, los costos serán los siguientes:

TABLA DE COSTOS POR REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN 2023	
TIPO DE SERVICIO	UMAS
Copia simple o impresión por medio de dispositivos informáticos, por cada hoja tamaño oficio o carta.	0.02 UMAS
Copia certificada por cada hoja o fracción	0.25 UMAS
Por información grabada en disco compacto, por copia	0.30 UMAS
Servicios de Información por mensajería	El costo de envío de información corresponderá a las cuotas que apliquen las empresas de servicios de mensajerías contratadas, así como a las determinadas por el Servicio postal Mexicano, para el caso de envíos por correo certificado

- UMA (2023): \$103.74 M/N

El procedimiento para efectuar el pago por reproducción de la información será el siguiente:

- a) El solicitante podrá efectuar el depósito en la cuenta bancaria 4927095 de BANAMEX a favor del Organismo Público local Electoral, o en su caso, puede hacer transferencia interbancaria con CLABE 002840701349270951, debiendo remitir por correo electrónico la ficha del depósito o bien el recibo de transferencia a este organismo electoral, a la cuenta de correo oplevertransparencia@gmail.com, también podrá efectuar el pago de manera personal en el área de la Dirección Ejecutiva de Administración.
- b) Realizado lo anterior, la Unidad de Acceso a la información del Organismo Público Local Electoral, entregará a la brevedad posible la información requerida.